

**VISTOS**

1. La Providencia N° 5303, solicitud de devolución por el pago de Servicio de Aseo Domiciliario pagado en contribuciones año 2022 (1, 2), presentada por NELIDA HAZBUN VALLEJOS.

2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.

de fecha 01.01.2019, Art. 36, punto 6.

3. La Modificación de la Ordenanza N° 002/24.12.93,

4. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.

5. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4820, del 21.12.2022.

6. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

**CONSIDERANDO**

del Dpto. Rentas y Patentes.

1. Informe de Devolución N° 117 de fecha 01.09.2023

2. Cartola Hogar Registro Social de Hogares Folio #42972239 año 2014, con calificación entre el 51% y el 60% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad, dirección en donde se le otorga al contribuyente el servicio de Aseo Domiciliario.

3. El Certificado de Pago en línea de Contribuciones de fecha 09.08.2023, que acredita el pago de contribuciones.

**DECRETO**

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

**NOMBRE**

: NELIDA HAZBUN VALLEJOS.

**RUT**

:

**DOMICILIO PARTICULAR**

:

TEMUCO

**MONTO A DEVOLVER**

:

\$41.920. CHEQUE.

**MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN**

:

CONTRIBUYENTE SE ENCUENTRA EXENTO DEL PAGO DE ASEO DOMICILIARIO AÑO 2022 (Cuota 1, 2) ROL AVALUO 4748-11.

2. Impútese la presente devolución al siguiente ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 2152601

Devoluciones

\$ 41.920.- Refrendar

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

**REFRÉNDESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

HNA/bcf

- Of. Partes.
- Dpto. Contabilidad.
- Dpto. Rentas y Patentes.
- Tesorería Municipal.
- Depto. Gestión Abastecimiento.
- Unidad de Cobranza.
- PROV 5303

**IDDOC: 2779872**



POR ORDEN DEL ALCALDE  
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2601
PRESUPUESTO VIGENTE	33.415.000
MONTO COMP PTE DCTO.	41.920
SALDO DISPONIBLE	
REF N°	7879 05.09.2023